



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

177

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1022341513



Radicado: 2-2021-024747

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2021 08:31

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN LA REPRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO Y TENENCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA NACIÓN EN LAS EMPRESAS ESTATALES, ASÍ COMO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¿OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES¿.

No. Compromisos

64621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

12/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

SANTIAGO CORTES LEON

VALOR DEL CONTRATO

108,994,600.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

108,994,600.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA ACTA DE INICIO:

19/03/2021

FECHA DE FINAL

30/11/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.

4,227,328

SALUD

528,400

PENSION

718,600

A.R.L.

22,100

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	131	PERIODO	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021	10,568,319.33	19 %	2,007,981.00		12,576,300.00
				TOTALES	10,568,319.33		2,007,981.00		
TOTAL A PAGAR									12,576,300.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9419511438

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 10 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 52418478

Fecha creación Cumplido 10-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.177-2021
 Nombre del Contratista: **SANTIAGO CORTES LEON**
 Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2021
 Supervisor: ADRIANA MAZUERA CHILD
 Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales financieros a la Dirección General de Participaciones Estatales en la representación, seguimiento al desempeño, y tenencia de la participación accionaria de la Nación en las empresas estatales, así como en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por el Gobierno Nacional, en el marco del proyecto de inversión denominado “Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar, desde el ámbito financiero, los planes estratégicos de las empresas estatales, así como apoyar la definición y evaluación de los objetivos propuestos por la Nación.	- Se realizó seguimiento del plan de reducción de deuda de la empresa Gecelca SA ESP, buscando reducir la presión en el flujo de caja en el periodo 2021-2023, estableciendo re-perfilamientos con los principales acreedores
2. Realizar el análisis financiero del desempeño de las empresas de participación estatal; la creación y generación de valor económico y social, así como la ejecución de los planes estratégicos de las mismas.	- Se revisó el desempeño de Electrocaqueta SA ESP con respecto al cubrimiento de su demanda de energía 2022 con contratos bilaterales, buscando reducir la exposición a volatilidad de precios de bolsa de energía
3. Prestar asesoría financiera en el desarrollo de la estrategia de aprovechamiento de activos, valoración del portafolio y sostenibilidad corporativa.	- Se realizó presentación con recomendaciones de preservación de valor buscando la contratación de un estudio independiente que valide hipótesis de valoración e integración entre las empresas de generación térmica
4. Apoyar la implementación de estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo propuestos	- Se gestionaron conversaciones con accionistas de Cedelca SA ESP buscando acuerdos para reformas estatutarias

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

por la OCDE, así como de otros organismos especializados para las empresas de participación estatal y para los proyectos de transporte masivo en los que la Nación es cofinanciador.	encaminadas a fortalecer los procesos de selección de control interno, alta gerencia y gerencia
5. Realizar seguimiento a las juntas directivas y asambleas, en cuanto a las decisiones tomadas por éstas desde el punto de vista financiero, con base en los lineamientos definidos por el MHCP en ejercicio de la propiedad estatal.	- Se llevó a cabo asamblea de Distasa (participación minoritaria), para lo cual se prepararon y revisaron lineamientos para asambleísta - Se facilitó el proceso de notificación y envío de recursos de capacitación a nuevos miembros de junta en empresas del sector eléctrico
6. Revisar el cumplimiento de los lineamientos dados por la Nación en materia de gobierno corporativo, mejoramiento de la transparencia y estándares de divulgación de información por parte de las empresas y entes gestores de los sistemas de transportes masivo, desde el ámbito financiero.	- Se hizo seguimiento y solicitudes a las empresas, para consolidar la información de limitación y viabilidad de contratación conjunta entre empresas del portafolio, buscando capturar eficiencias y permitir acceso a servicios de alta calidad en términos de consultorías, auditorías o servicios complementarios por parte de firmas independientes
7. Asesorar desde el ámbito financiero la realización de análisis de posibles transformaciones empresariales, enfocadas a la preservación y generación de valor, que permitan diversificar las fuentes de generación de energía eléctrica de las empresas de generación térmica de la Nación.	- Se finalizó y presentó documento con análisis de problemática y recomendaciones de evaluación independiente a Directora DGPE, recibiendo aprobación para proseguir a elaboración de RFI (cotización) de los posibles servicios a contratar
8. Asesorar en la evaluación, definición y medición de los riesgos fiscales para la Nación asociados al portafolio de empresas estatales, realizadas en conjunto con la Subdirección de Riesgos.	- Se redactó y envió a Subdirección de Riesgos el capítulo de Empresas Estatales para el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021 - Se participó en sesiones de riesgos fiscales asociados a empresas estatales lideradas por el Fondo Monetario Internacional - Se llevaron a cabo reuniones con la Subdirección de Riesgos para recomendar marcos analíticos para establecer un proceso de análisis de riesgos asociados robusto y sostenible
9. Apoyar, desde el ámbito financiero, los proyectos de enajenación, democratización de capital, adquisición, fusión y escisión, entre otras, de las empresas de participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la DGPE.	- Se facilitó consulta a la Secretaria General MHCP con respecto a la viabilidad legal de estrategias de transferencia de usufructo económico a favor del IPSE, en caso de transferencia gratuita de acciones de Cedenar SA ESP a favor del MHCP
10. Asesorar, desde el ámbito financiero, las	- Se asesoró y se ejecutó lo mencionado en

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

decisiones que el MHCP deba tomar con relación a las empresas donde el Estado tenga participación, ya sea respecto del gobierno corporativo, la conformación de holding y/o entidades para ejercer funciones de propiedad, así como la implementación de recomendaciones específicas asociadas a la gestión del portafolio de las empresas estatales y medios de transporte masivo.	numerales anteriores, con relación a análisis para el portafolio térmico, contratación conjunta, y mesas de trabajo con accionistas para lograr la aprobación de reformas estatutarias de gobierno corporativo
11. Elaborar respuestas a las peticiones que se formulen sobre temas relacionados con la estrategia y procesos de aprovechamiento de activos de la nación.	- No se recibieron derechos de petición relevantes al tema
12. Elaborar documentos, informes y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento a la ejecución del objeto contractual.	- Se realizaron los documentos asociados a los avances descritos en numerales anteriores
13. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual, en que se requiera.	- Se asistió a múltiples reuniones virtuales correspondientes a los temas descritos en los numerales previos
14. Las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	- Se han atendido las solicitudes verbales y por escrito realizadas por el Supervisor.

Cordialmente,

SANTIAGO CORTES LEON
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ADRIANA MAZUERA CHILD
FIRMA SUPERVISOR